DECISIÓN (UE) 2020/1153 DEL CONSEJO

de 30 de julio de 2020

por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 300, apartado 3, y su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vistas las propuestas presentadas por los Gobiernos alemán, búlgaro, chipriota, luxemburgués y maltés,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 300, apartado 3, del Tratado dispone que el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El artículo 305 del Tratado dispone que los miembros del Comité de las Regiones, así como un número igual de suplentes, serán nombrados por el Consejo para un período de cinco años, de conformidad con las propuestas presentadas por cada Estado miembro.

(3) Dado que el mandato de los miembros y suplentes del Comité de las Regiones terminó el 25 de enero de 2020, deben nombrarse nuevos miembros y suplentes.

(4) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 ([2]), de conformidad con las propuestas presentadas por los Estados miembros. En ella se nombraron, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025, los miembros y suplentes propuestos por los Gobiernos checo, danés, estonio, chipriota, letón, luxemburgués, neerlandés, austriaco, rumano, esloveno, eslovaco y sueco. En la Decisión (UE) 2019/2157 también se nombraron, para el mismo período, tres miembros propuestos por el Gobierno belga, veintiún miembros y veinte suplentes propuestos por el Gobierno alemán, ocho miembros y ocho suplentes propuestos por el Gobierno irlandés, dieciséis miembros y dieciséis suplentes propuestos por el Gobierno español, diez miembros y catorce suplentes propuestos por el Gobierno italiano, cuatro miembros y cuatro suplentes propuestos por el Gobierno maltés y ocho miembros y ocho suplentes propuestos por el Gobierno finlandés.

(5) El 20 de enero de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/102 ([3]), de conformidad con las propuestas presentadas por los Estados miembros. En ella se nombraron, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025, los miembros y suplentes propuestos por los Gobiernos griego, francés, croata, lituano, húngaro y portugués, así como cuatro miembros y cuatro suplentes propuestos por el Gobierno belga, un miembro propuesto por el Gobierno búlgaro, un miembro y un suplente propuestos por el Gobierno irlandés, un miembro y un suplente propuestos por el Gobierno español, catorce miembros y diez suplentes propuestos por el Gobierno italiano y veintiún miembros y veinte suplentes propuestos por el Gobierno polaco.

(6) El 3 de febrero de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/144 ([4]), de conformidad con las propuestas presentadas por los Estados miembros. En ella se nombraron, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025, cuatro miembros y cuatro suplentes propuestos por el Gobierno español y un miembro y un suplente propuestos por el Gobierno finlandés.

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.
([2]) Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).
([3]) Decisión (UE) 2020/102 del Consejo, de 20 de enero de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 20 de 24.1.2020, p. 2).
([4]) Decisión (UE) 2020/144 del Consejo, de 3 de febrero de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 32 de 4.2.2020, p. 16).

(7) El 26 de marzo de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/511 ([5]), de conformidad con las propuestas presentadas por los Estados miembros. En ella se nombraron, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025, cinco miembros y ocho suplentes propuestos por el Gobierno belga, un suplente propuesto por el Gobierno alemán y un miembro propuesto por el Gobierno maltés.

(8) El 8 de junio de 2020, tras la retirada del Reino Unido de la Unión que pasó a ser jurídicamente efectiva el 1 de febrero de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/766 ([6]), de conformidad con la Decisión (UE) 2019/852 y las propuestas presentadas por los Estados miembros. En ella se nombraron, para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 25 de enero de 2025, un miembro adicional y un suplente adicional propuestos por el Gobierno estonio, un miembro adicional y un suplente adicional propuestos por el Gobierno chipriota y un miembro adicional y un suplente adicional propuestos por el Gobierno luxemburgués.

(9) Mediante la Decisión (UE) 2019/2157 se había nombrado a D. Christakis MELETIES suplente por Chipre. Mediante la Decisión (UE) 2020/766 se le nombró miembro por Chipre. A raíz de la adopción de la Decisión (UE) 2020/766 quedó vacante por lo tanto un puesto de suplente del Comité de las Regiones a partir del 1 de febrero de 2020.

(10) Mediante la Decisión (UE) 2019/2157 se había nombrado a D. Gusty GRAAS suplente por Luxemburgo. Mediante la Decisión (UE) 2020/766 se le nombró miembro por Luxemburgo. A raíz de la adopción de la Decisión (UE) 2020/766 quedó vacante por lo tanto un puesto de suplente del Comité de las Regiones a partir del 1 de febrero de 2020.

(11) Los Gobiernos alemán, búlgaro y maltés han propuesto sus candidatos para los puestos de miembros y suplentes. Se debe nombrar a dichos miembros y suplentes para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025. En lo que respecta a su nombramiento, la presente Decisión debe aplicarse con carácter retroactivo a partir del 26 de enero de 2020. Los Gobiernos chipriota y luxemburgués han propuesto sus candidatos para los puestos de suplentes. Se debe nombrar a dichos suplentes para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 25 de enero de 2025. En lo que respecta a su nombramiento, la presente Decisión debe aplicarse con carácter retroactivo a partir del 1 de febrero de 2020.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025:

— como miembros, a las personas cuya lista por Estado miembro figura en el anexo I,

— como suplentes, a las personas cuya lista por Estado miembro figura en el anexo II.

Artículo 2

Se nombran suplentes del Comité de las Regiones, enumerados por Estado miembro, para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 25 de enero de 2025 a:

ΚΥΠΡΟΣ

Mr Victor HADJIAVRAAM

Mayor of Morphou

LUXEMBOURG

Ms Claire REMMY

Member of a Local Assembly: *Conseil communal de la commune de Strassen*.

([5]) Decisión (UE) 2020/511 del Consejo, de 26 de marzo de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 113 de 8.4.2020, p. 18).

([6]) Decisión (UE) 2020/766 del Consejo, de 8 de junio de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 187 de 12.6.2020, p. 3).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

El artículo 1 será aplicable desde el 26 de enero de 2020.

El artículo 2 será aplicable desde el 1 de febrero de 2020.

Hecho en Bruselas, el 30 de julio de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
M. ROTH

ANEXO I

ПРИЛОЖЕНИЕ I-ANEXO I-PŘÍLOHA I-BILAG I-ANHANG I-I LISA - ΠΑΡΑΡΤΗΜΑ I-ANNEX I-ANNEXE I-PRILOG I-ALLEGATO I - I PIELIKUMS-I PRIEDAS-I. MELLÉKLET-ANNESS I-BIJLAGE I - ZAŁĄCZNIK I-ANEXO I-ANEXA I-PRÍLOHA I-PRILOGA I-LIITE I-BILAGA I

Членове/Miembros/Členové/Medlemmer/Mitglieder/Liikmed/Μέλη/Members/Membres/Članovi/Membri/Locekļi/Nariai/Tagok/Membri/Leden/Członkowie/Membros/Membri/Členovia/Člani/Jäsenet/Ledamöter

БЪЛГАРИЯ

Mr Ivan ALEKSIEV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Pomorie Municipality*

Mr Nedzhmi ALI

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Dzhebel Municipality*

Ms Malina EDREVA AUDOIN

Member of a Local Assembly holding an electoral mandate: *Sofia Municipal Council*

Mr Emil IVANOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: Svoge Municipality

Mr Pavel GUDZHEROV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Rakovski Municipality*

Mr Rumen GUNINSKI

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Pravets Municipality*

Mr Vladimir MOSKOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Gotse Delchev Municipality*

Mr Stefan RADEV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Sliven Municipality*

Mr Radoslav REVANSKI

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Belitsa Municipality*

Mr Zhivko TODOROV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Stara Zagora Municipality*

Mr Zlatko ZHIVKOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Montana Municipality*

DEUTSCHLAND

Mr Malte KRÜCKELS

Representative of a regional body with political accountability to an elected Assembly: *Landtag Thüringen*

Mr Thomas Gottfried SCHMIDT

Member of a Regional Assembly: *Landtag Sachsen*

Mr Jobst-Hinrich UBBELOHDE

Representative of a regional body with political accountability to an elected Assembly: *Landtag Brandenburg*

ANEXO II

ПРИЛОЖЕНИЕ II-ANEXO II-PŘÍLOHA II-BILAG II-ANHANG II-II LISA - ΠΑΡΑΡΤΗΜΑ II-ANNEX II-ANNEXE II-PRILOG II-ALLEGATO II - II PIELIKUMS-II PRIEDAS-II. MELLÉKLET-ANNESS II-BIJLAGE II - ZAŁĄCZNIK II-ANEXO II-ANEXA II-PRÍLOHA II-PRILOGA II-LIITE II-BILAGA II

Заместник-членове/Suplentes/Náhradníci/Suppleanter/Stellvertreter/Asendusliikmed/Αναπληρωτές/Alternate members/Suppléants/Zamjenici članova/Supplenti/Aizstājēji/Pakaitiniai nariai/Póttagok/Membri Supplenti/Plaatsvervangers/Zastępcy członków/Suplentes/Supleanți/Náhradníci/Nadomestni člani/Varajäsenet/Suppleanter

БЪЛГАРИЯ

Mr Daud ALYAOVLU

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Tsar Kaloyan Municipality*

Mr Dobromir DOBREV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Gorna Oryahovitsa Municipality*

Ms Dimitranka KAMENOVA

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Berkovitsa Municipality*

Ms Cornelia MARINOVA

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Lovech Municipality*

Ms Sebihan MEHMED

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Krumovgrad Municipality*

Mr Pencho MILKOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Ruse Municipality*

Ms Ivanka NIKOLOVA

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Smyadovo Municipality*

Mr Rumen PEHLIVANOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Rudozem Municipality*

Mr Vasko STOILKOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Slivnitsa Municipality*

Mr Atanas STOYANOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Sandanski Municipality*

Mr Lyudmil VESELINOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Popovo Municipality*

Mr Dimitar ZDRAVKOV

Member of a Local Executive holding an electoral mandate: *Sadovo Municipality*

DEUTSCHLAND

Mr Markus GLEICHMANN

Member of a Regional Assembly: *Landtag Thüringen*

Ms Katja MEIER

Representative of a regional body with political accountability to an elected Assembly: *Landtag Sachsen*

Ms Barbara RICHSTEIN

Member of a Regional Assembly: *Landtag Brandenburg*

MALTA

Mr Mark GRECH

Member of a Local Executive: *Ħaż-Żabbar Local Council*